

La ONU-DH condena el asesinato del periodista Santiago Barroso en San Luis Río Colorado, Sonora

Ciudad de México, 16 de marzo de 2019 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del periodista Santiago Barroso Alfaro, en San Luis Río Colorado, Sonora. La noche del 15 de marzo, alrededor de las 21:00 horas, el señor Barroso se encontraba en su domicilio, en San Luis Río Colorado, cuando fue agredido con disparos de arma de fuego. A pesar de que el señor Barroso logró pedir auxilio y fue trasladado a un hospital, falleció por las heridas recibidas.

El señor Barroso tenía una larga trayectoria periodística, dirigía el portal digital Red 653, lideraba el programa San Luis Hoy en la emisora 91.1 FM Río Digital y publicaba colaboraciones en otros medios como columnas de opinión en el semanario Contraseña.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, condenó el homicidio del periodista y expresó que “éste y los demás crímenes contra la libertad de expresión deben ser investigados y esclarecidos efectivamente. Sólo de esa manera se podrá enviar un mensaje claro de respaldo a quienes ejercen el periodismo. La eficaz y completa investigación de este crimen debe incluir como una de sus líneas de investigación la posible vinculación con la actividad periodística del señor Barroso.”

El homicidio del señor Barroso sería el cuarto ataque grave contra periodistas y medios de comunicación de Sonora en lo que va del año y el cuarto periodista asesinado en 2019¹ en México. En 2018, la ONU-DH registró el asesinato de al menos 12 periodistas y la desaparición de otro².

El señor Jarab recordó que “las agresiones contra periodistas restringen en la práctica el derecho de toda la sociedad a recibir información plural. Por ello es necesario que, junto a la investigación, se implementen medidas adecuadas de protección para la familia y colegas del señor Barroso y se adopten medidas de prevención de nuevos ataques contra la libertad de expresión en Sonora.”

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amistades y colegas del señor Santiago Barroso.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

¹ José Rafael Murúa Manríquez, el 19 de enero en Mulegé, Baja California Sur; Jesús Eugenio Ramos Rodríguez, el 9 de febrero en Emiliano Zapata, Tabasco; Reynaldo López, el 16 de febrero, en Hermosillo, Sonora; y Santiago Barroso Alfaro, el 15 de marzo en San Luis Río Colorado, Sonora.

² Las y los periodistas asesinados en 2018 son: Carlos Domínguez Rodríguez, el 13 de enero en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Pamela Montenegro del Real, el 5 de febrero en Acapulco, Guerrero; Leobardo Vázquez Atzin, el 21 de marzo en Gutiérrez Zamora, Veracruz; Juan Carlos Huerta Gutiérrez, el 15 de mayo en Villahermosa, Tabasco; Héctor González, el 29 de mayo en Ciudad Victoria, Tamaulipas; María del Sol Cruz Jarquín, el 2 de junio en Juchitán, Oaxaca; José Guadalupe Chan Dzib, el 29 de junio en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Rubén Pat, el 24 de julio en Playa del Carmen, Quintana Roo; Mario Gómez, el 22 de septiembre, en Yajalón, Chiapas; Gabriel Soriano Kuri, el día 24 de octubre en Acapulco, Guerrero; Jesús Alejandro Márquez Jiménez, el 1 de diciembre en Tepic, Nayarit; y Diego García Corona, el 4 de diciembre en Ecatepec, Estado de México.

Adicionalmente, Agustín Silva fue desaparecido el 21 de enero en Matías Romero, Oaxaca, y hasta la fecha no se ha esclarecido su paradero.